



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500320210021900	Ejecutivo	Cinthya Carolina De La Rosa Trujillo	Misleidy Yolanda Pereira Hoyos, Instituto Educativo Alameda La Victoria	25/08/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001410500320210023700	Ordinario	Kelly Perez Gonzalez	Panamerica De Viajes Sas	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13001410500320210023500	Ordinario	Sergio Luis Rangel Hernandez	EP Soluciones SAS	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13001410500320210025200	Ordinario	Simon Almanza Artuz	Maria Del Socorro Garcia Viaa	25/08/2021	Auto Rechaza
13001410500320210024700	Ordinario	Javier Vega Reales	A Tiempo S.A.S. y Pacaribe S.A. E.S.P.	25/08/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO TRESPALACIOS BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

23dfa556-1127-4805-a032-f798a9d65c7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500320200024100	Ejecutivo	Alexander Castellon Salcedo	Construser Del Caribe Sas	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500320210021100	Ordinario	Yaharis Kelly Olier Villarreal	Ajoever, Cooperativa De Trabajo Asociado Coopemer Eat	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO TRESPALACIOS BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

23dfa556-1127-4805-a032-f798a9d65c7d